



ACTA DE APERTURA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL No. LO-67-005-808019998-N-9-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN LO SUCESIVO LEY) Y ARTÍCULOS 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LO-67-005-808019998-N-9-2023, DERIVADA DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 004/2023 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, AL AMPARO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (VUPE), SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LA SHCP, SE CONVOCÓ PARA RECIBIR LAS PROPOSICIONES RELATIVAS A: REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDAD LOS NOGALES / C. MANUEL BUENDÍA ENTRE C. MONTE EVEREST Y C. GUADALUPE REZA (CUERPO NORTE).

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:30 hrs. del día 18 de diciembre de 2023, fecha y hora fijadas para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación señalada anteriormente, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta ciudad, las personas que suscriben el presente documento. Se informa que a partir de este momento no se permitirá el acceso a ninguna otra persona o servidor público ajeno al acto.

Presidiendo el acto la Ing. Xóchitl Pérez Blanco, representante del Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en materia Federal, quien en representación de la Convocante y en presencia de los licitantes e invitados que se reunieron, así como con el conocimiento del Órgano Interno de Control, se procede a pasar lista de asistencia y se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes que asistieron al presente acto, a efecto de realizar la apertura de las mismas.

Una vez recibida las proposiciones en sobres cerrados y los documentos anexos, se procedió a la apertura de las mismas para su análisis cuantitativo, haciendo constar la documentación presentada y en su caso la documentación omitida, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo, dando lectura a cada una de las proposiciones.

No.	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.	\$ 1,330,895.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	Se acepta su proposición para su revisión detallada.
2	GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,214,687.50 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)	Se acepta su proposición para su revisión detallada.

Acto seguido en forma conjunta con el servidor público de la Dirección de Obras Públicas designado para presidir el acto y el licitante **GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** representado por el Ing. Luis Gameros, rubricaron las proposiciones presentadas en los anexos económicos AE 10 y AE12 que corresponde al Programa General de Ejecución de los Trabajos al catálogo de conceptos y Presupuesto Total de los Trabajos respectivamente, conforme a lo indicado en el numeral 2.6 de la convocatoria a la licitación.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



ACTA DE APERTURA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL No. LO-67-005-808019998-N-9-2023

Una vez cotejados los documentos originales exhibidos por los licitantes, con las copias simples que adjuntaron a sus proposiciones, se hace constar que dichos documentos fueron reintegrados a los mismos, quienes después de revisarlos los reciben de conformidad y así lo manifestaron mediante la firma del presente documento.

Para la evaluación de la solvencia de la proposición se aplicará el mecanismo de puntos y porcentajes, lo anterior con base en lo establecido en el artículo 63 fracción II del Reglamento de la Ley.

Se cita a los participantes el día 22 de diciembre de 2023 a las 12:30 horas en este mismo recinto, para dar a conocer el fallo de la presente licitación.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento lo firman las personas que intervienen en el acto; haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

En apego a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley, al finalizar el presente acto, se fijará un ejemplar del acta derivada del mismo en los estrados de la Dirección de Obras Públicas en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta ciudad, al que tendrá acceso el público en general por un término no menor de cinco días hábiles a partir de la fecha de su colocación, así mismo se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página del Municipio de Chihuahua, así como en el Sistema Electrónico de COMPRANET.

Las proposiciones presentadas por los licitantes, quedan en custodia de la convocante para su evaluación cualitativa para verificar que las mismas cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, de acuerdo al primer párrafo del artículo 38 de la Ley.

Se indica que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. En el caso de contratistas extranjeros, la información requerida en esta fracción deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, misma que tendrá que presentarse redactada en español, o acompañada de la traducción correspondiente, con fundamento en el Artículo 61 fracción VII del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La dependencia pregunta a los participantes presentes si tienen alguna manifestación al respecto al presente acto.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en el acta para los efectos legales que haya lugar, siendo las 10:59 horas.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Xóchitl Pérez B.	Xóchitl Pérez B.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



ACTA DE APERTURA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL No. LO-67-005-808019998-N-9-2023

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		
C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO SUBSECRETARÍO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Angel Rafael Barrera Solís	
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Andrea Arnez Arrieta	Andrea Arnez
LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INVITADO ESPECIAL	Johnatan García Morales	
ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.	Arq. Karla Lona G.	
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Luis E. Gameros	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas